

Museo	Museo Nacional del Romanticismo
Inventario	CE5477
Clasificación Genérica	Obra gráfica
Objeto/Documento	Cartel taurino
Título	TOROS. En la tarde del Jueves 11 de Mayo 1843
Materia/Soporte	Papel Tinta
Técnica	Tipografía Xilografía
Dimensiones	Altura = 665 mm; Anchura = 480 mm
Descripción	<p>Cartel anunciador de corrida de toros, en la tarde del jueves once de mayo de 1843, en la antigua plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid, presidida por el jefe superior político de la provincia. En el aviso se describen las ganaderías y divisas que van a participar así como los picadores y espadas. También se especifican el reglamento, advertencias y multas por mal comportamiento de los asistentes. Aunque en el anuncio domina el texto con el empleo de diferentes clases de tipografías rodeado por una orla de hojas de acanto, en la parte superior aparece una ilustración del coso taurino en la que vemos picadores y banderilleros en plena faena.</p> <p>(Catalogación: Carmen Linés Viñuales. 2019)</p>
Iconografía	Tauromaquia; Motivos vegetales
Datación	1843
Contexto Cultural/Estilo	Mayoría de edad de Isabel II (1843-1844) Romanticismo



TOROS.

En la tarde del Jueves 11 de Mayo 1843

(SI EL TIEMPO LO PERMITE) se verificará

LA TERCERA MEDIA CORRIDA DE TOROS

de las concedidas á los Hospitales Generales Nacionales de esta Côte.

PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXCELENTISIMO SEÑOR JEFE SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA.

Se lidiarán **SEIS TOROS** de las Ganaderias y con las Divisas siguientes:

Toros.	Ganaderias.	Vecindad del Ganadero.	Divisas.
Dos....	del Sr. Marques de Casa-Gaviria.	Madrid.....	Encarnada.....
Dos....	de los Excmos. Sres. Duques 'e Veragua y de Osuna.....	Idem.....	{ Encarn. y blanca
Dos....	de Don Elias Gomez.....	Colmenar Viejo..	Turquí y blanca.

LIDIADORES.

PICADORES. Francisco Briones y Antonio Fernandez, estando de reserva otros tres, y sin que en el caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse el que salgan otros.

ESPADAS.... Juan Pastor, Francisco Ezpeleta y Manuel Diaz (*Labi*), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de bandermeros.

La corrida para todos los señores de Palos, Gradas calzadas y la de los Tendedos á las Sábadas, se verificará por medio de Milanes, que se venden dos días antes de la función por mañana y tarde, en su mayor despacho antes del día de la Victoria, desde la una hasta las tres, y la tarde de la corrida en las Puercas de Toros, á los señores que los señores tenedores se podrán abastecer á los señores.—EN LOS TENDEDOS AL MEDIO SE VENDEN PARADOS EN LAS PUERCAS, se previene al Público que habrá de pagar un real de sueldo, y algunas personas de poca á disposición de la Autoridad, para los señores que no estén á cargo.—SE PERMITE ABOLIR Á LA PLAZA SALAMANCA, DON GARCIA, PEDRO, observándose además las banderas y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.

Para evitar los perjuicios que pueden resultar al público, y al público por el abuso de introducir en los Palos mayor número de personas que el que corresponde, con el grave riesgo de que sucede un homicidio que causa la desgracia que se ocasiona, se previene que se hará salir del local á las personas que excedan de las 1000 que están señaladas para cada Palos.

Á fin de evitar también el escandaloso abuso de tomar Palos para substraerlos después por ser estos el público se repudia el bando vigente, por el que se prohíbe esta substraerlos y se comulca á los contraventores con la pena de perder el uso del Palos, y pagar una multa de diez ducados haciendo salir del mismo en el acto á todos los señores que en él se encuentran.

La vigiera por la tarde estará el ganado en el Arroyo Abroñigal, camino viejo de Niebrozo y abiertas las puertas de la plaza y el día de la función hasta que se haga el despojo.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CINCO.



Foto: Javier Rodríguez Barrera